

Formación Profesional

El Pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley de FP

El Pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley de Formación Profesional (FP) con los votos a favor del PP y de Coalición Canaria (CC). La oposición reafirmó su rechazo frontal al proyecto con el argumento de que “invade las competencias de las comunidades” sobre todo en lo relativo a la creación de una red de centros de referencia de FP dependientes del Ministerio y por la exclusión de las comunidades en la elaboración del nuevo catálogo de cualificaciones y por carecer de respaldo financiero. CiU reiteró que esta ley acabará en el Tribunal Constitucional.

La elección de los directores de los centros integrados por parte de la Administración, en vez de por el consejo escolar, ha sido igualmente objeto de reproche por la oposición.

El grupo parlamentario de CiU cree que el modelo de FP al que puede conducir esta ley será “rígido” e impedirá sobrevivir a la FP.